

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES

Año XI

Valladolid: Septiembre de 1913.

Núm. 129

VALLADOLID

LOS RETABLOS DE SAN BENITO EL REAL

(Dos retablos pequeños de Berruguete, esculturas de Juní y trabajos importantes de otros artistas).

Extrañeza de la escasez de obras de Berruguete en Valladolid.

No ha dejado de causar cierta extrañeza que, á pesar de tener Alonso Berruguete sus casas principales en Valladolid, aquí vivir su familia, aquí casarse sus hijas con personas de gran consideración social, aquí organizar los talleres de donde salieron tantas obras de arte, que si en vida del artista eran de admiración, hoy lo son de gran interés y estima; en fin, residiendo en Valladolid, de donde era vecino, más que en ninguna otra población de España, y no porque se lo exigiera su oficio de escribano del crimen de la Chancillería vallisoletana, era de extrañar, repito, que sólomente se contara como obra auténtica suya, el retablo de la capilla mayor de la igle-

sia de San Benito, pues otras obras que se le atribuyeron—el retablo de la Trinidad calzada y el sepulcro del obispo de Palencia Fr. Alonso de Burgos en la capilla del colegio de San Gregorio—fueron producciones de otros artistas muy diferentes á Berruguete, aunque alguno tuviera con él cierta relación de parentesco y de aprendizaje.

En una larga vida de intensa actividad, de gran caudal de trabajo, con esa circunstancia de tener aquí á la familia, aun las de sus hijas Doña Luisa Sarmiento y Doña Petronila de Pereda, casadas también con dos hermanos, que habían de vivir con Berruguete y su mujer Doña Juana de Pereda, hasta que éstos dispusieran otra cosa, había que suponer que el gran escultor dejara en Valladolid más pruebas de su ingenio que las estatuas, relieves, tablas y copiosos detalles del

retablo de San Benito. Yo no podía acomodarme á la sola contemplación de los interesantes fragmentos de la obra esparcida por el Museo. Algo más, indudablemente, habría por los rincones de Valladolid. Y esto he pensado muchas veces, y mis investigaciones se han encaminado, en diferentes ocasiones, á perseguir obras que fundamentalmente pudiera relacionarlas con Berruguete.

Me he fijado en algunos trabajos artísticos; pero abandoné en seguida las falsas pistas que seguía, porque nada me decían y me hubieran conducido á una labor estéril, en cambio. Documentado, auténtico, no había más que el retablo, tantas veces citado de San Benito. Martí descubrió que antes que éste, Berruguete trabajó en unas tablas que hacía para un tríptico sobre la puerta de la iglesia de Nuestra Señora de San Lorenzo, como entonces se la llamaba, encargo hecho por Don Alonso Niño de Castro, merino mayor de Castilla, regidor de la villa y patrono de la iglesia mentada, y concertado en 22 de Mayo de 1523, que motivó un pleito, y de cuya obra de pintura, realizada en parte, no se volvió á tener noticia alguna, quizá porque no se terminó la obra, ó porque se inutilizasen las pinturas, ya que las tablas se habían hendido y alabeado.

Recientemente he demostrado, con documento también auténtico, con prueba plena, que el retablo de la capilla de la Adoración de los Reyes, en la parroquial de Santiago, es obra indubitable de Berruguete, aunque fué tradicional atribuir la mejor parte de ella á Juan de Juni, aun por el mismo Martí. Retablo íntegro, el único de los conocidos que se conserva sin alteraciones, del gran escultor, pues el de los Irlandeses en Salamanca y el de Santiago en Cáceres, tienen en su contra, el primero haber sufrido sustituciones nada ventajosas, si bien conserva la arquitectura, y el haberse terminado y montado el de Cáceres después de fallecido el escultor.

Y hay otra obra de Alonso Berruguete que se encuentra citada en Valladolid, pero que se creía desaparecida. Otro retablo que hizo para la misma iglesia del convento de San Benito.

El retablo de San Juan y San Miguel en San Benito el Real.

Alonso Berruguete, en efecto, hizo á más del famoso retablo mayor de San Benito,—cuya historia se conoce bastante bien y cuyos fragmentos y estatuas y pinturas se conservan en el Museo vallisoletano, á excepción de Cristo en la cruz del remate, que en él no se encuentra,—otro retablo para la misma iglesia de San Benito. Ya lo dijo Bosarte, pero no se dió importancia á la noticia por desconocerse la obra y haber sufrido alteración de importancia cuando se recogiera en las salas y galerías del Museo.

«Sabemos también por buenos conductos—escribió el autor citado (1), refiriéndose á Berruguete—que adornó el trascoro de la misma iglesia de San Benito el Real con un retablo y altar no muy grande, el cual al renovarse el trascoro se desbarató, y porque no pudiesen los pedazos, el P. Abad que entonces era dispuso se formasen con ellos unos pequeños altares, que se conservan en el día y son aquellos que hay en la pared de mano derecha luego que se entra á la iglesia por la puerta principal de ella.» Los *buenos conductos* no podían ser otros que los datos que el P. Mauro Mazón, archivero del convento, facilitó á Bosarte, entre los cuales estaban los documentos que hacían referencia al retablo mayor, y publicó en el «Apéndice de documentos justificativos» que acompaña á su *Viage artístico*. De sentir es que no diera también á la imprenta los relacionados con esa otra obra de Berruguete.

La comprobación de esa noticia dada por Bosarte, la hizo Martí y aunque son muy escasas las referencias que pudo obtener de los *Indices del Archivo de San Benito* mi llorado amigo,—nunca olvidado por los inteligentes y aficionados siquiera porque su libro será siempre de consulta,—anotó del primer índice, hecho en 1590 (2):

(1) *Viage artístico*, pág. 156.

(2) *Estudios histórico-artísticos*, pág. 138.

«RETABLOS: escrituras del retablo del altar mayor y del de san Juan y Samiguel. año 1539. Cajon 13.»

del segundo, de 1690, lo mismo:

«Scripturas del Retablo del altar mayor y del de s. Ju.º y Sn. Miguel. Año 1539. Cajon 13.»

y del tercero, de 1716:

«Escrit.^a de obras del altar maior costo 2000 duc.^{os} la salla.—Escrituras de las obras del altar maior de s.ⁿ Juan y s.ⁿ Miguel echas por Alonso Verruguete.—caj. 1.—leg. 2.—n.º 3. año 1526.»

por cuyos datos, sobre todo de los del tercer índice, puede deducirse que el retablo de San Juan y San Miguel y el que cita Bosarte, son la misma obra, que yo tengo comprobado en otro lugar.

Pero hay que hacer justicia y poner las cosas en su verdadero punto. Ni Bosarte ni Martí fueron los que primeramente citaron esa obra de Berruguete. Lo hizo Antolínez de Burgos en el primer tercio del siglo XVII, y pasó el dato sin que nadie se fijara en él.

Aunque repita algo de esos conceptos copio lo que escribí, hace tiempo (1), sobre este particular.

«Para el mismo monasterio de San Benito labró Berruguete otro retablo, y así lo expresa Don Juan Antolínez de Burgos (2) al decir que eran «fábrica suya (de Berruguete) los dos altares que están junto á la reja (en la iglesia de San Benito) uno de San Miguel y otro de San Juan Bautista.» Pero con toda sinceridad manifestamos que poníamos en duda la noticia que nos suministraba el primer historiador de la ciudad, porque también de ésta hacía á Berruguete natural. Hoy no lo dudamos, pues consta en los *Indíces del Archivo de San Benito* (Archivo de Hacienda) tal obra, que si en los de 1590 y 1690 no se dice quién pudiera ser el autor, en el índice de 1716 se registran las «Escrituras de las obras del altar mayor de San Juan y San Miguel hechas por Alonso Ve-

rruguete» (1). Por tanto este apunte comprueba la indicación de Antolínez de Burgos, aunque éste diga que eran dos altares, pues ya en su época se habría desarmado el primitivo y hechos dos de los fragmentos. A ese mismo retablo se referiría Bosarte, como muy lógicamente piensa el Sr. Martí, cuando habla que en el «trascoro de la misma iglesia de San Benito el Real» había «un retablo y altar no muy grande», que se deshizo al renovarse el trascoro, utilizándose los fragmentos en la formación de unos pequeños altares que en época de Bosarte estaban en la nave de la epístola.

«Como decimos, no habíamos dado crédito á la indicación de Antolínez de Burgos con haber leído tantas veces la noticia; de extrañar es que le pasara inadvertida y no recogiera la cita el diligentísimo Sr. Martí, ya que ha tenido la satisfacción de comprobarla sin haberse fijado en ella.»

Consecuencias de todo esto: que Alonso Berruguete hizo, á la vez que el principal de la iglesia, según las escrituras referidas, un retablo dedicado á San Juan Bautista y San Miguel que primeramente, se colocó en el trascoro de la iglesia de San Benito; que luego, de él se hicieron dos retablos, según Antolínez de Burgos, que se dispusieron junto á la reja de la capilla mayor; y que más tarde, de la misma procedencia, en época de Bosarte, había «unos pequeños altares» que estaban en la nave de la epístola. Y nada más se deduce. Porque aunque se citan las escrituras del retablo mayor y de este otro de San Juan y San Miguel, de 1526 y 1539, años que se acomodan á las fechas de 8 de Noviembre de 1526, en que se hace la escritura de concierto para la construcción del mayor, y 29 de Septiembre de 1539, en que se otorga el finiquito de pago del mismo, no se sabe si á las mismas fechas hacían referencia las del retablo más pequeño, cosas siempre dudosas pues nada á él se refiere en los documentos citados y conocidos.

Cierto que no debe extrañar que se hiciera el retablo bajo la advocación de San Juan Bautista y de San Miguel, pues en pinturas de los que han dado en llamar *primitivos* no es raro encon-

(1) *Alonso Berruguete*, págs. 50 y 51.

(2) *Historia de Valladolid*, pág. 311.

(1) Martí y Monsó, obra citada, pág. 138.

trar en el mismo cuadro, al arcángel San Miguel y al Precursor, y en 1590 se da la doble advocación al retablo; pero es muy probable que fuera también el retablo doble, ó que en un principio la dedicación fuera solamente á un santo y que á poco de hacerse,—al renovarse el trascoro, antes de 1590,—se hicieran los dos altares que por separado da ya Antolínez de Burgos, y se refiriese la obra á la doble advocación repetida, tomándola de los dos altares retablos.

Otra observación he de hacer. Del retablo primitivo se forman otros dos, que cita Antolínez «junto á la reja»; en época de Bosarte están en la nave de la epístola y son «unos pequeños altares». ¿Cuántos? ¿seguirían siendo los dos de Antolínez, ó se formarían ya, por lo menos, tres? Evidente que dentro de la palabra «unos», caben los «dos» de San Juan y San Miguel; pero pudiera suceder que se hubieran hecho tres retablos con los fragmentos del primitivo, porque, como se verá, tres retablos encuentro que se acomodan á esta obra comentada y de estilo de Berruguete.

De todos modos, fueran dos, fueran tres los retablos que se hicieron, es lo cierto que la mayor parte de ese retablo, en su arquitectura, se conserva en la actualidad, y puede señalarse otra obra, aunque fragmentada, del eximio maestro del Renacimiento español.

Otros retablos de San Benito

según los antecedentes.

Antes de pasar adelante en el estudio del retablo citado, se hace necesario buscar antecedentes de los retablos que pudo haber en la iglesia de San Benito, aunque no sea cosa fácil identificarlos hoy.

Aparte del retablo mayor, que documentó Bosarte, de los de San Juan y San Miguel, que dijeron Antolínez de Burgos y Bosarte, y del de San Antonio Abad, también citado por Bosarte, atribuidos, en vista de documentos, á Berruguete los tres primeros, y á Gaspar de Tordesillas el último, había en San Benito otros retablos, de que se tienen noticias documentales. Martí dió alguna

referencia de ellos, y es lástima que no tratara de identificarlos con los restos que se conservan en el Museo é iglesias de Valladolid.

Retablo de Todos los Santos.

En el orden cronológico ocupa el primer lugar un retablo que Diego, entallador según noticias adquiridas por Martí (1), se comprometía hacer por escritura de 28 de Diciembre de 1488, otorgada con el Prior del «monesterio de Señor Sant benyto de los beatos», y en el término de cuatro meses y precio de 10.000 maravedises, para la capilla de Todos los Santos (una capilla existente antes de hacer la iglesia actual); había de llevar diez historias «en las qles..... las cinco altas levatadas e las circo baxas llanas e la de medio alta de cinco caxas..... cō su Remate en el ql ha de haber seys pilastras con su banco e sus chanbrajas e sus guarda polvos al rededor.»

¿Sería este retablo el que se reseña en el inventario de 16 de Mayo de 1836, que he de citar luego, procedente del Museo, con las palabras «Una Capilla de madera así como de dos varas (muy rota) Escuela antigua»? No es posible comprobarlo hoy.

Retablos mayor y de San Juan

Bautista y San Miguel.

Nada he de indicar del primero, porque su historia es conocidísima y los fragmentos de la arquitectura, así como las estatuas y pinturas existen, como he dicho, en el Museo vallisoletano.

Del segundo he de tratar más por extenso y de su busca me he preocupado, que es, precisamente, la que ha motivado este estudio.

Pero para seguir el orden cronológico, bastará repetir que ambos se citan á nombre de Berruguete en 1526, y que se terminan de pagar en 1539, por lo menos el mayor.

(1) Martí, Ob. cit., pág. 552.

Este, según Bosarte, se componía en lo principal, de:

ocho medallas de relieve;
treinta y dos estatuas, como de a vara, en sus nichos;
estatua colosal de San Benito;
otra de la Asunción con ocho ángeles;
el Calvario del remate con el Crucifijo, la Virgen y San Juan;
cuatro medallas redondas con cabezas de bulto y tamaño natural;
seis tableros con relieves de niños;
cuatro soldados pretorianos;
cuatro tablas pintadas; y
veinticuatro columnas abalaustradas.

Ya indicaré luego lo que oficialmente se recogió para el Museo, de este retablo principal.

Retablo de San Antonio Abad.

Pocos años después que Berruguete hiciera el retablo mayor, se hacía otro de gran interés en la capilla colateral de la epístola, titulada de San Antonio Abad, ejecutado en la arquitectura y escultura por Gaspar de Tordesillas.

Primeramente le citó Ponz en su *Viage de España* (t. XI, 64), diciendo al hablar del retablo grande de Berruguete, «de cuyo estilo es también el retablo del lado de la Epístola, y su escultura». Llaguno y Amirola dió ya el nombre del autor de esta obra, y se expresó así (1): «GASPAR DE TORDESILLAS,—Vecino de Valladolid, hizo el altar de S. Antonio, hoy llamado de nuestra Señora, en la iglesia del monasterio de San Benito el Real, que ya estaba concluido el año 1546. Es una obra por el estilo de Berruguete, y digna de conservarse entre las mejores de aquel tiempo. Puede ser que Tordesillas fuese discípulo suyo.» A lo cual añadió, en nota, Cean Bermúdez, que preciso era que lo fuese, no habiendo estudiado en Italia la escuela florentina en la escultura. Considera á Tordesillas, Cean Bermúdez, licenciado

y muy pródigo en cartelas, bustos y otros adornos, pero no «extremadamente voluptuoso», como dijo Bosarte. En efecto; la arquitectura de Tordesillas se confundió con la de Berruguete, en términos de que, como se ha visto en otro estudio mío, una obra auténtica de Berruguete ha pasado, hasta que he sacado á luz el documento justificativo, por obra «del gusto» de Gaspar de Tordesillas. «¡Cuántas obras—dice Cean—habrá de su mano por este estilo en Castilla, que no han descubierto los que á propósito viajaron por aquel país, tan fecundo de arquitecios como de escultores, en busca de lo bueno que hay en él!»

Bosarte tuvo á su disposición datos obtenidos del archivo del convento de San Benito, facilitados por el P. Mauro Manzón, como he expresado, y comprobó la acertada atribución que había hecho Llaguno y Amirola al dar como obra de Tordesillas la que refiero.

Decía así Bosarte (*Viage artístico*, 187): «El retablo colateral del lado de la epístola en la iglesia de San Benito el Real consta por los papeles del archivo ser de Gaspar de Tordesillas, y en el retablo mismo en una cartela sobre un relieve, que contiene el busto de San Pablo, está notado el año en que lo hizo ó concluyó, que fué el de 1547, por donde se ve que en aquel tiempo era ya este un escultor formado.... Su San Antonio Abad en este retablo parece mejor que el San Benito de Berruguete en el retablo principal. El retablo de Tordesillas se hizo expresamente para acomodar unas pinturas viejas semigóticas que en él se contienen, y estas son cinco tablas. Hay también otros dos quadros mas modernos, y en el pedestal hay otros dos de la Virgen, cosiendo en uno, y en el otro la huida á Egipto. Su arquitectura es balaustral y arbitraria en dos cuerpos de quatro columnas. Remata el retablo en una medalla redonda, que contiene una cabeza de todo relieve. En el adorno fué extremadamente voluptuoso Tordesillas, aunque por buen camino. Cartelas, vichas, mascarones, sátiros, monstruos, calabras, colgantes, conchas, follages, bustos, niños, candelabros, vasos, uñas, cabezas de delfines, caballos marinos y cabezas aladas es lo que allí se ve con profusión y gusto. El fondo del retablo es blanco, los adornos de las columnas tocados de oro, y

(1) *Noticias de los Arquitectos, etc.*, t. II, pág. 22. Conviene recordar que en 1799 pasaron á Ceán Bermúdez los manuscritos de Llaguno.

esta fué una costumbre que se mantenía en Castilla desde los tiempos del goticismo en Burgos. Algunos tableros tienen el fondo azul.»

Parece una descripción de una obra de Berruguete, bien que nada puede extrañar si Tordesillas, como ya he dicho, se cree corrientemente fué discípulo de Berruguete, ó trabajó de oficial en su taller, que á tanto equivale.

Este retablo sería interesantísimo y de gran curiosidad hoy, y estaba avalorado por pinturas que, aunque no fueran de Fernando Gallegos, le darían gran carácter. El mismo Bosarte (pág. 124) antes de citar la obra de Tordesillas, á que vengo haciendo referencia, cita estas pinturas. «En el altar de San Antonio Abad, colateral en el lado de la epístola al mayor de la iglesia de San Benito el Real, hay unas cinco tablas de Fernando Gallegos, para cuya colocacion hizo el retablo Gaspar de Tordesillas..... Estos quadros contienen un Calvario en que nuestra Señora está agrupada con la Magdalena, y son figuras de tamaño natural; el Señor en el sepulcro á un lado; y al otro el Señor con la cruz á cuestas. Los que están debaxo de estos representan milagros de San Antonio de Padua. En el pedestal hay dos quadros mas modernos, y no son de Fernando Gallegos.»

Por otra parte, esa descripción del retablo que da Bosarte no se armoniza con los objetos que en 1845 recogieron de él para el Museo. El del colateral de la derecha tenía:

- «Una medalla de dos varas de largo por una y media de ancho que representa un Santo Pontífice y ocupaba el hueco principal del Retablo; es tallada bajo relieve.»
- «Cuatro idem de dos varas de largo por una y media de ancho, tambien bajo relieve, representan barios milagros de la orden de S.^o Benito: dos de ellas bastante deterioradas por las goteras.»
- «Una Idem. Vara y media en cuadro, tambien bajo relieve, representa el Padre Eterno.»
- «Cuatro Idem de vara y media de ancho por una de largo apaisadas del zocalo del Retablo; representan la Resurreccion del Señor, el Cenaculo de los Apostoles, el Monte Tabor y la Oracion del Huerto.»

«Dos Ydem mas pequeñas tambien apaisadas, representan la Prudencia y la Templanza.»

«Tres tableros pequeños tallados del Zócalo del segundo cuerpo del retablo; representan varios santos.»

«Una mesa de altar pequeña.»

De él quedaron en San Benito la armazón con columnas, contrapilastras y otros detalles de la arquitectura.

Por ninguna parte se ve en aquellos fragmentos el busto de San Pablo, la estatua de San Antonio Abad, que se conserva sin embargo en el Museo, y la medalla redonda del remate, que dijo Bosarte, así como las tablas, fueran ó no, de Gallegos.

Del retablo de esa capilla colateral, pero no del de Tordesillas, he encontrado algunos relieves en las salas de Escultura del Museo, que luego he de citar.

Retablo de la capilla del trascoro izquierdo.

En cinco de Febrero de 1545, Doña Francisca de Villafaña, viuda de Diego Osorio, otorgó testamento ante Domingo de Santa María, en el cual ordenaba que se la enterrase en el monasterio de San Benito, en una capilla que había de hacerse de piedra y yesería, en el trascoro bajo, á mano izquierda, «del alto questa la capilla del dotor cornejo que esta en el otro trascoro de la mano derecha.» La reja había de ponerse dentro de cuatro años, y «un retablo dentro de dos mas adelante de los quatro» (1).

En efecto, la misma Doña Francisca de Villafaña, por escritura de 6 de Abril de 1551 ante Pedro Lucas, contrató con Juan de Juni é Inocencio Berruguete el retablo para dicha capilla, «el qual haran de talla ymagineria y ensamblaje.» El mismo día se otorgó la escritura de fianza, saliendo por fiadores de Juni, su mujer Ana de Aguirre, y de Inocencio Berruguete, Bartolomé de Mosquera, platero. El precio, base del contrato, era de 60.000 mrs., y había de estar termi-

(1) Noticia de Martí, Ob. cit., pág. 184.

nado y asentado para el principio de la cuaresma de 1552, próximamente al año escaso.

Las principales condiciones técnicas, que diríamos hoy, eran: que fuese de alto desde la mesa de altar hasta tocar en la venera de arriba de la bóveda, y de trece pies de ancho; que las dos columnas principales fuesen como la de la muestra á la parte del evangelio, y las otras cuatro columnas pequeñas que habían de estar en el cuerpo del retablo, habían de ser balaustres labrados de talla; que los frisos así altos como bajos han de llevar talla y los pedestales sobre que carga el retablo que salen fuera de altar han de ser también de talla; que las ymagenes han de ser de muy buena madera de nogal seca así las grandes como las pequeñas las grandes han de ser quatro y dos pequeñas y las quatro grandes han de ser la principal San Juan Bautista y la otra la madalena y la otra San geronymo y la otra Santa Elena y las dos pequeñas San benito e Santa Escolastica las quales dhas ymagenes han de ser echas a todo Relieve muy bien labradas cada una dellas con sus ynsinjas y la de San gr.^{mo} a de llevar sus peñascos y la Ropa allí colgada de un arbol y un crucifixo y un leon todo bien obrado»; que el ensamblamiento de la arquitectura sea macizo y no despedazado de la manera que en otras partes se hace, porque no es bueno; que se hagan dos escudos de bulto con las armas de Doña Francisca, que habían de ponerse en lo alto del retablo; y que la imagen de Santa Elena «a de estar de Rodillas e a de tener vna cruz grande de nogal deste abraçada con ella.»

Si no este retablo, de detalles importantes de él creo haber encontrado algo: las dos hermosas esculturas de San Jerónimo y Santa Elena, y la magnífica estatua de San Juan Bautista y la de la Magdalena. Me parece que quedan identificadas sin duda.

Retablo de la capilla del licenciado Lerma.

A imitación de Doña Francisca de Villafañá, otra viuda, Doña Francisca Mudarra, esposa que fué del licenciado Francisco de Lerma (vivió en la calle de Pedro Barruecos, hoy Obispo), hizo

otra capilla en la iglesia de San Benito, sin que pueda fijar el sitio, y el 6 de Septiembre de 1557 otorgó escritura de concierto para hacer un retablo con su altar, con Francisco Velasco, que se dice entallador, yerno de Gaspar de Tordesillas, y Juan Tomás Celma, pintor, ante Francisco Fagnega (1).

Las condiciones para la escultura, talla y ensamblaje fueron: las molduras y arquitrabes de la cornisa alta, que es el friso, ha de ser labrado de talla con rostros de serafines; de las seis columnas, cuatro compuestas y dos dóricas; llevaría cuatro balaustres donde irían San Pedro y San Pablo; en la caja del Crucifijo, éste, Nuestra Señora y San Juan, serían de nogal, así como la Asunción, de bulto, con seis Angeles, dos á la corona y los otros cuatro á los lados, debajo de los pies una luna; á los lados de la caja principal de Nuestra Señora, otras dos cajas con sus veneras, en una San Benito y en otra San Francisco, de bulto, de nogal; en las otras dos cajas, entre las dos columnas, San Juan Bautista y San José con Jesús en los brazos, de nogal; en los dos fondos sobre estas cajas, Santa Ana y Santa Catalina, medias figuras de medio relieve; debajo de las cuatro columnas ha de haber dos pilastrones y en ellos en cada uno una caja, con el señor licenciado en una, y en otra Doña Francisca, de rodillas, de medio relieve; el friso del banco se labraría con serafines; se habían de hacer tres tableros, uno debajo de Nuestra Señora y los otros dos encima de las cajas de San Benito y San Francisco para pintar en ellos de pincel.

Entre las condiciones de la pintura, dorado y estofado, de que se encargaba Juan Tomás Celma, hay las de que lo hondo de las estrías de las diez columnas, sería de blanco bruñido y lo alto de oro bruñido, y basas y capiteles, talla y molduras de oro bruñido y algunas frutas y ataduras de verde y carmesí sobre plata; que en los tableros había de pintarse la Quinta Angustia, en el de debajo de la Asunción; y en los otros dos sobre San Benito y San Francisco, un San Roque y un San Sebastián, todo al óleo; y que á la nuestra Señora y al Angel «questan en la capilla donde a

(1) Martí, Ob. cit., pág. 534.

destar este Retablo que son de piedra les abreire los ojos...»

Retablo de San Marcos.

De otro retablo dió noticia Ponz (t. XI, 64), muy lacónicamente por cierto, en la iglesia de San Benito. Era el de la capilla de San Marcos, la colateral de la mayor en el lado del evangelio. Dijo sencillamente: «El del lado del Evangelio—acababa de citar el retablo del lado de la epístola—tiene dos cuerpos con el ornato de ocho columnas en cada uno, y en el parage principal la estatua de San Marcos Evangelista.»

Este retablo le hacía por 1596 el escultor Adrián Alvarez, por cuanto en los papeles del archivo de San Benito, constaba en el *Borrador de algunas obras* (1), la apuntación sencilla hecha el 24 de Febrero de 1596, siendo abad Fr. P. Barba, que el «Altar de s. marcos lo hace Adrian alvarez escultor y a cuenta le dan 100 ducados q.º son 37.400 mrs.» y en 21 de Septiembre «prosiguese el retablo de S. Marcos», noticias que tienen confirmación en el inventario de los bienes hecho en 1599 por Doña María de Cisneros, viuda ya de Adrián Alvarez, escultor, en el cual se relaciona «otro rretablo de madera de escoltura y ensanblage para el monest.º de san benito el rreal», prueba que había fallecido el artista en dicho año, y sin terminar el retablo, por cuanto en el *Borrador* mencionado aparece con fecha de 26 de Agosto de 1601 este otro apunte: «Retablo de S. marcos Pedro de Torres llevo a q.º 1707 rs. costo la escultura 8350 r.º»

Tampoco encuentro referencias hoy que armonicen con las breves noticias estampadas, pues si era de dos cuerpos, de tres se cita en el inventario que he citado y varias veces he de repetir luego, á no ser que el tercer cuerpo fuera el remate, como es probable.

Del altar colateral de la izquierda, se recogieron las siguientes piezas para el Museo, en 1845:

«Toda la armazon de este completa compuesta de Tres Cuerpos con sus Columnas, Pilastras,

Contra pilastras, Zocalos y Cornisas Talladas y de bastante mérito.»

- «Una Tabla de Tres varas y media de largo por dos y media de ancho, y en ella pintado al Oleo un Calvario con porcion de figuras, la Virgen y otros santos ocupaba la parte principal del Altar.»
- «Cuatro Estatuas como de á vara; representan los cuatro Evangelistas, y estaban colocados en la parte superior del mismo.»
- «Tres Targetas Talladas Definicion del Retablo.»
- «Dos Aletas del mismo en cuatro piezas Talladas con varios Santos y figuras.»
- «Una mesa de altar pequeña.»
- «Una barra de hierro de cuatro varas; servía para colgar los lutos de Semana Santa.»

Retablo de la capilla del trascoro derecho.

Por último; otro retablo y otro escultor conocido se citan en la iglesia de San Benito. Estaba aquél en la capilla del Dr. Cornejo, en el trascoro del lado derecho, mencionada antes. Dicen los papeles de San Benito, encontrados por Martí (1) en el archivo de Hacienda, que el Dr. Cornejo, estando en Palencia, falleció dejando por testamentaria á su mujer Doña María de Tovar, hija del Chanciller el licenciado Sánchez de Logroño, y mandó que su cuerpo fuera enterrado en el monasterio de San Benito, donde se enterró, en la capilla «que esta tras el coro derecho, la qual por la... debocion que esta S.ª D.ª Maria de Tobar en esta casa siempre tuvo, mando hacer muy buena.» Esta señora hizo pasar á esta capilla los restos de su padre el Chanciller, que estuvieron en la iglesia vieja, en la capilla de San Ildefonso, y mandó pintar el retablo que en ella estaba y pasarle á la capilla nueva. «El retablo que hoy tiene—siguió copiando Martí— se hiço nuevo... en la traslacion del Santissimo Cristo de la zepa que para esto se hiço en 1609..... la Escultura la hiço Juan de munategui y la pintura tomas de ballejo...»

El escultor Juan de Muniátegui falleció en

(1) Martí, Ob. cit., pág. 558.

(1) Martí, Ob. cit., pág. 571.

Mayo de 1612 y estuvo casado con Ana María de Juní, hija de Isaac de Juní y nieta del famoso Juan de Juní (1). Se observa siempre en San Benito que se servían de artistas de nota ó sucesores de ellos.

Referencias en el Museo de los retablos de San Benito.

Demostrada con estos datos la existencia de varios retablos en San Benito, y entre ellos uno de Berruguete—á más del mayor—transformado luego en dos, para iniciar su busca con algún método y sistema, se hace preciso acudir al archivo de la Comisión de monumentos y examinar los papeles que dejó aquella Comisión clasificadora de los objetos científicos y artísticos, creada á raíz de la supresión de las comunidades religiosas. No era problema fácil la empresa; pero he podido reunir los papeles más interesantes á la formación de nuestro Museo provincial de Pintura y Escultura hasta que en 1850 se encargó de él la Academia de Bellas Artes, y se puede trabajar ya con algún resultado.

Ni en el «Ynventario de las Pinturas y Esculturas que se depositaron en las salas de la Academia de Nobles Artes por orden del Señor Gefe Político pertenecientes á los Suprimidos Conventos de S.^{na} Benito, S.^{na} Pablo, Prado, Clérigos Menores, Merced Calzada, S.^{na} Diego y S.^{na} Agustín y Clérigos Premonstratenses», documento sin fecha, pero el más antiguo de los que he podido reunir; ni en los dos «Ynventarios» formados en 16 de Mayo de 1836 por Don Pedro González, como Director de la Academia é individuo de la Comisión clasificadora, uno, de los objetos que se recogieron y otro, de los que quedaron en los conventos suprimidos, se hace la menor indicación á los retablos de la iglesia de San Benito el Real. Hasta la última fecha sólo se había recogido de San Benito:

«Una Capilla de madera así como de dos varas (muy rota) Escuela antigua», y «Un crucifijo de marfil de dos pies y medio con su dosel y cantoneras de plata afeligranadas.»

quedando en la iglesia, según el segundo inventario de los dos de 1836:

«1 Crucifijo grande de tamaño natural (de Gregorio Hernandez)» y «Silleria en el Coro de bastante mérito.»

Sin embargo, mucho más quedaba en la iglesia. El 12 de Agosto de 1837 se ofició al Capitán general para que la Comisión clasificadora recoja para el Museo provincial los objetos artísticos, por que «se está desocupando la Iglesia de S.^{na} Benito con el fin de que quede libre por si llega el caso de tener que hacerse uso de ella para la defensa»; el Capitán general, el 15 del mismo mes, dió la autorización competente para que se pudiera entrar en la iglesia, y el 19 se comisionó por el Presidente de la clasificadora, D. Manuel González Lozar, á D. Pedro González para que traslade los objetos donde crea conveniente.

No debió ser tan rápida la traslación, pues tampoco en el inventario de 14 de Marzo de 1838, firmado por D. José Fernández Sierra y D. Francisco Saco, aparece otra cosa de escultura, procedente de San Benito, que el Crucifijo de marfil citado.

Lo primero que observo, citando los retablos de San Benito, está en el «Catálogo de los Acuerdos de la Seccion de la Comision científica p.^a la formacion del Museo» firmada por Cabeza de Vaca, vicepresidente, el 1.^o de Febrero de 1842. Dice al número 9 y refiriendo á la fecha de 8 de Agosto de 1842, lo que parece una contradicción con la de la firma: «traslacion de un Altar de S.^{na} Benito a Fuensaldaña p.^a q.^e la Ygl.^a de las Monjas quedase adornada con el decoro correspond.^{te} igualm.^{te} de dha. Ygl.^a de S.^{na} Benito se acordó dar a calidad de depósito a la de P.^{te} duero vn retablo que no tubo efecto p.^r cuanto no venia bien ninguno de los clasificados.»

Según el modo de redactar, los retablos estaban aún en San Benito el 8 de Agosto de 1842; pero al abrirse oficialmente el Museo de Pinturas

(1) De segundas nupcias casó la nieta de Juní con Benito Chamoso, viudo también. Era escribano de S. M.

y Esculturas el 4 de Octubre de 1842, se dice que hay obras de Berruguete en el mismo, y probablemente, ya se habían desmantelado los retablos, de las estatuas por lo menos.

Y por el inventario de 21 de Enero de 1845, de lo que se depositó directamente en el Museo, procedente de San Benito, San Diego y la Merced Calzada, aparece que se trasladaron al Museo, desde San Benito el Real, el retablo mayor, los dos colaterales y otros tres más pequeños; en total seis, á excepción de la armazón del principal y de la del colateral de la derecha, compuestas de contrapilastras, zócalos y cornisas doradas y talladas.

Del retablo mayor se recogieron en esa fecha las piezas siguientes:

- «Dos tablas de seis pies de alto por cuatro de ancho pintadas al oleo, fondo dorado, de asunto religioso.»
- «Cuatro cabezas colosales con sus marcos dorados circulares.»
- «Una estatua dorada y pintada que representa una Santa de rodillas con corona dorada» (1).
- «Cuatro tableros de a cinco pies tallados en cada uno dos Angeles bajo relieves.»
- «Seis Ornacinas de cinco cuartas cada una con sus Santos dorados.»
- «Una Medalla de seis pies cuadrada con su Ornacina, que representa á S.ⁿ Benito y otros Santos de la Orden.»
- «Otra idem cinco cuartas, representa á S.ⁿ Yldefonso en acto de recibir la Casulla de la Virgen.»
- «Otra idem de idem, la Conversion de S.ⁿ Pablo.»
- «Otra idem de seis cuartas, un milagro de S.ⁿ Benito.»
- «Otra idem de cinco cuartas, la Circuncision del Señor.»
- «Otra idem de idem, la adoracion de los Reyes»
- «Otra idem de idem, un Santo en acto de celebrar misa.»
- «Un Crucifijo colosal, con dos Estatuas tambien

colosales que representan la Virgen y S.ⁿ Juan, y es la definicion del Retablo.»

- «Dos Cartabones dorados de los costados del Altar, con cuatro Estatuas cada uno; dos encima que representan dos Soldados sentados, y las dos del centro dos Santos en pie.»
- «Una Concepcion colosal que ocupaba el hueco principal del Retablo, con una gloria de Angeles á su rededor.»
- «Diez y Siete Columnas como de Tres varas, ba-laustradas y de Talla; todo el Zocalo inferior del Altar, Tallado.»
- «Dos barras de hierro gruesas de seis varas de largo cada una, que serbian para colgar los lutos de semana santa.»

La armazón, como he dicho, quedó en San Benito y no se llevaron al Museo restos de ella hasta 1881, pues en el acta de la entrega que el ramo de Guerra hizo al Ayuntamiento de Valladolid, de la iglesia de San Benito,—verificada aquella entrega en 7 de Mayo de 1878 por cesión de Real orden de 29 de Marzo del mismo año,—se hizo constar que en el «Altar Mayor» había «Una escalera de piedra labrada con seis peldaños; un retablo en esqueleto de dos cuerpos, en la parte superior de este una concha, todo en mal estado...» (1). Sin embargo, hasta 1881, que tomó por su cuenta el asunto la Comisión de monumentos, no fueron desmontados los restos que en la iglesia quedaban del retablo principal, desapareciendo en ese año de San Benito lo que quedaba de la obra de Berruguete. Las actas de la citada Comisión lo demuestran (2). ¡Cuán con-

(1) Papeles del Archivo del Ayuntamiento.

(2) *Acta de 20 Enero 1881.*

«Teniendo en cuenta el estado de deterioro de la armazón del Retablo principal, la falta de detalles esenciales, como pilastras, frisos y basamentos y dificultad de llevar á efecto una buena restauración por su gran coste; opina la Comisión que, siguiendo el criterio artístico establecido, debe sustituirse este resto de Retablo, por otro cuyo trazado esté en armonía con la grandiosidad y carácter arquitectónico del Templo, y del lugar donde se ha de colocar; y hasta tanto que se realice dicho pensamiento, opina que, para no retardar abrir al culto dicha Iglesia quedará el ábside con sus lienzos desnudos, y únicamente en el del cen-

(1) Esta estatua era la de Santa Elena, y perteneció á otro retablo, como luego se verá.

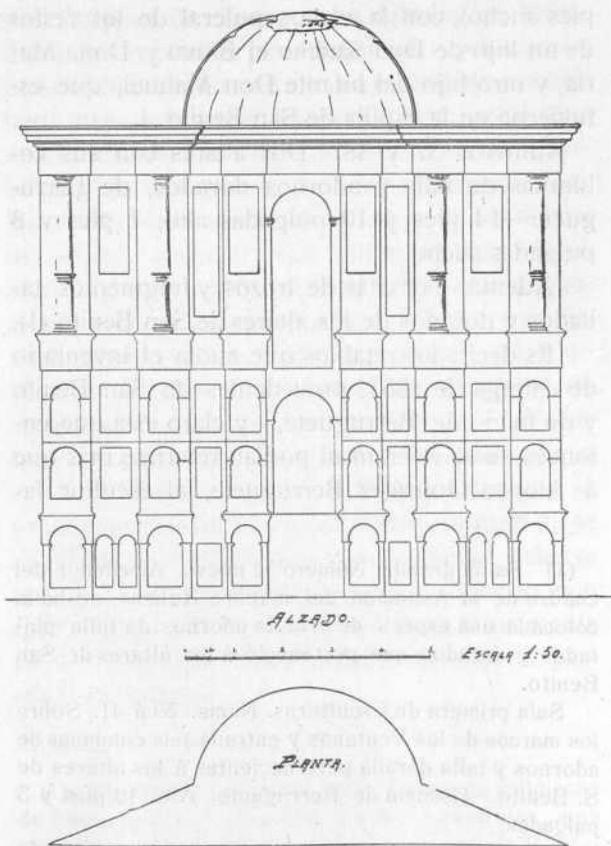
veniente para el arte hubiera sido reconstituir el retablo al abrirse al culto San Benito por la Orden

tro se podrá colocar la efigie de un Santo Cristo con una mesa de altar; todo con el carácter provisional.

»Para que el Arte no pierda el recuerdo de un retablo tan célebre bajo el punto de vista histórico como

tercera carmelitana! (1) no habría duda alguna sobre el Crucifijo del remate, pues que está desca- balado el grupo en el Museo con sólo la Virgen y San Juan (2).

VALLADOLID



REDUCCIÓN DE UN CROQUIS DE LA ARMAZÓN DEL RETABLO MAYOR DE SAN BENITO EL REAL, EXISTENTE EN LA COMISIÓN DE MONUMENTOS

artístico, ha acordado que todas las piezas de que consta se numeren y se trasladen á los Museos de Pintura y Escultura y Arqueológico, y además se saque una copia exacta del estado actual para hacer un estudio detenido de verdadera restauración; cuyo plano se colocará en la Galería Arqueológica, como recuerdo y justo tributo al talento de Berruguete.»

Acta de 24 Enero 1881.

«El Sr. D. Antonio Iturralde manifestó que en cumplimiento de lo acordado en la Sesión anterior, había sacado una copia exacta de los restos del retablo prin-

cipal de la Iglesia de San Benito, que presentó á la Junta, y ésta acordó se conservase en el Archivo de la misma. También hizo presente dicho Sr. se había dado principio al desarme de dichos restos del Retablo y que sus piezas se numeraban con gran cuidado y que se iban á trasladar á este Museo á fin de que fuese colocado en sitio conveniente y de acuerdo con el Sr. Conservador del mismo, de lo cual la Junta quedó enterada.»

(1) Hasta el 2 de Noviembre de 1892 no se hizo la entrega de la iglesia por el Ayuntamiento á la V. O. T. del Carmen, quien la tiene en segunda cesión en la actualidad, por más que sostengan el culto los PP. Carmelitas.

(2) Como he hecho observar, las estatuas, relieves y cuadros del retablo mayor de San Benito están en el Museo, á excepción del «Crucifijo colosal» del remate. Ese Crucifijo me ha interesado y he procurado su busca. Creo que sea el que en la actualidad está en la nave del evangelio de la iglesia de San Benito, al lado derecho de la puerta de la sacristía. Nadie en él vería una obra de Berruguete; pero ha estado *tirado* en la iglesia y ha sufrido *dos restauraciones*. Que fué al Museo, no hay duda alguna: el inventario de lo depositado en 1845 en las salas del Museo, lo confirma. Pero no aparece ni en el inventario de 1851 ni en el *Catálogo provisional* de 1874 formado por Martí; verdad que ambos son muy deficientes en materia de adjudicación de autores á las obras reseñadas. El Crucifijo es muy probable pasara á la iglesia de San Benito al pretender abrirla al culto el Ayuntamiento en 1881, ó poco después, y estuvo abandonado en la iglesia, según me han dicho los capataces del Ayuntamiento que estuvieron encargados de la fragua y talleres en San Benito establecidos. Ello fué causa del gran deterioro que experimentára, por lo que fué restaurado por mi amigo Don Mariano Chicote (recientemente fallecido), el cual me inició en la pista que seguía y el cual calificaba al Crucifijo de una buena obra, no apreciable ya sino por detalles sueltos; fué también *arreglado* por el carmelita P. Gregorio, y se colocó donde está. Es fácil que algún día se pueda aclarar todo esto, y la identificación se demuestre palpablemente. Todo es cosa de registrar bien los papeles de la Comisión de monumentos, en primer término, y los de la Academia, desde 1851, por más que creo habrá que partir desde 1881 para encontrar rastro documentado, en la persecución de esa obra de Berruguete que parecía perdida. ¿Era el Cristo el aludido por la Comisión en 20 de Enero de 1881?

Las piezas recogidas de los colaterales las cité al tratar de los retablos de San Antonio Abad y San Marcos.

Las referencias á los tres retablos más pequeños, son estas:

«Un Retablo tallado de un Cuerpo compuesto de dos columnas como de tres varas y media de largo con sus Contra-columnas, Zócalo, Cornisa y una Concha por definición; estaba en una Capilla.»

«Dos Retablitos pequeños tallados de tres varas y media de largo por una y media de ancho, con cuatro Columnas, dos Ornacinas y su concha de remate cada uno.»

Indudablemente, estos dos últimos que les cita como si fueran iguales; eran los retablos que procedían del primitivo de San Juan y San Miguel en el trascoro primero, algo fragmentados ya.

Insistamos sobre los inventarios, y en el que se hizo para formalizar la entrega del Museo por la Comisión de monumentos á la Academia de Bellas Artes, fechado en 28 de Mayo de 1851 por Don Mariano Lino de Reinoso, Don Romualdo Gallardo y Don Pedro González Soubrié, representando á aquella corporación, y Don Francisco Saco, Don José Fernández Sierra y Don José de Casas Lezcano, á la Academia, se encuentran también noticias referentes á los retablos de San Benito, aparte de algunas estatuas sueltas de alguna curiosidad (1).

En la *Capilla*.

Núm. 1 antiguo. Un altar con sus columnas de talla y adornos de 19 pies y 8 pulgadas de alto por 12 y 8 de ancho, de Berruguete; con la Virgen y Jesús en el regazo, á los lados dos figuras de cuerpo entero, y delante mesa de altar con una medalla del santo Sepulcro y los cuatro

(1) En la galería primera, en aquella fecha, á la entrada de la escalera principal, había dos estatuas de alabastro representando á San Juan y San Miguel (números 5 y 6, numeración nueva, de 1851), clasificadas de Escuela antigua, de 3 pies y 4 pulgadas de alto. En la sala primera de Escultura con el número 19 antiguo se cita una estatua de San Juan Bautista, de Berruguete; altura 4 pies y 2 pulgadas. Ya indicaré más tarde los nombres de sus autores.

durmientes, además de otras dos media-figuras, «todo perteneció á los altares de S. Benito.»

Núm. 35 antiguo. Otro altar con columnas de talla y un relieve de San Benito en el centro, tres figuras pequeñas de medio relieve, una cabeza y delante de la mesa, una medalla que representa la Cena del Señor.

Núm. 36. Otro por el estilo del anterior é igual tamaño (19 pies y 3 pulgadas alto por 13 pies ancho), con la urna sepulcral de los restos de un hijo de Don Sancho el Bravo y Doña María, y otro hijo del Infante Don Manuel, que estuvieron en la capilla de San Benito.

Números 37 y 38. Dos altares con sus columnas de talla y adornos dorados, de Berruguete—14 pies y 10 pulgadas alto; 7 pies y 8 pulgadas ancho.

Además hay citas de trozos y fragmentos tallados y dorados de los altares de San Benito (1).

Es decir; los retablos que anota el inventario de entrega de 1851, procedentes de San Benito y de mano de Berruguete,—y claro está que entonces no se referían ni podían referirse más que á Alonso González Berruguete, al escultor fa-

(1) Salón grande. Número 32 nuevo. Alrededor del cuadro de la Asunción del célebre Rubens, se halla colocada una especie de orla de adornos de talla pintados y dorados que perteneció á los altares de San Benito.

Sala primera de Esculturas. Núms. 59 á 41. Sobre los marcos de las Ventanas y entrada seis columnas de adornos y talla dorada pertenecientes á los altares de S. Benito.—Escuela de Berruguete. Alto 10 pies y 3 pulgadas.

Sala tercera de Esculturas. Núms. 102 á 109. Seis pilastras de talla con adornos y dos columnas abalaustradas doradas se hallan colocadas en dichos huecos y pertenecieron á los altares de S. Benito.—Escuela de Berruguete. —Alto 6 pies y 3 pulgadas, ancho 1 y 4.

Núm. 111. Ocho columnas de talla y adornos y cuatro pilastras. Berruguete. —De varios tamaños.

Capilla. Núm. 50 antiguo. A la entrada de la Capilla dos columnas con su cornisa de talla y adornos que figura un pórtico.—Escuela de Berruguete. —Alto 15 pies.

Callejón del salón grande. Núm. 1 antiguo. Varios trozos de talla dorados restos de altares del Convento de San Benito.

Bodega. Núm. 62 antiguo. Varios restos de cornisas y columnas de altares.

moso, único bien conocido—eran los tres señalados con los números 1, 37 y 38 en la Capilla del ex-colegio de Santa Cruz, que corresponden perfectamente á los tres retablos pequeños cuyo apunte he transcrito del inventario de 1845. Entonces estaban perfectamente identificados y no dieron extensas descripciones de los mismos, pero para poderlos señalar observo un detalle insignificante casi, que me ha de servir de guía para la busca de ellos por las iglesias de Valladolid: los tres tenían por «definición», por remate, una concha. Cierto que ello no es dato de esencia; pero uniéndole á que, en efecto, Berruguete hizo mucho uso de ese elemento decorativo en la cubrición de los nichos, que sus columnas abalaustradas son muy características, y que el detalle del adorno, mejor ó peor hecho, es muy abundante siempre y con sello, del mismo modo, especial, se tienen elementos para intentar una rebusca fundada, en Valladolid mismo, pues no tiene el retablo de la iglesia del convento de religiosas franciscas de la Concepción en Fuensaldaña, nada que se parezca remotamente al estilo de Berruguete (1), y á Puente Duero no se llevó ningún retablo de San Benito, porque no se adaptaban á la iglesia los que pudieran haberse cedido en depósito, contando, por supuesto, con que dichos retablos no se encuentran actualmente en el Museo, ni tiene noticias de ellos el personal del mismo.

(1) El retablo principal del convento de religiosas de Fuensaldaña, es barroco; los dos colaterales, muy modernos, góticos y malísimos. El colateral de la epístola tiene un San Antonio que debió de ser del retablo principal; el del evangelio un San Juan Evangelista, regular, y un San Juan Bautista, muy bueno, del siglo XVI, hecho de nogal. Tiene 1'10 metros de altura; es una escultura muy apreciable que recuerda la manera de Alonso Berruguete; el manto es dorado, liso, y la túnica con estofado de dibujo menudo. ¿Sería, acaso, una de las estatuas del retablo de San Benito, el de la doble advocación de San Juan y San Miguel? Pudiera ser probable. Yo la creo obra de Berruguete.

A los lados del retablo principal de la misma iglesia, hay dos bustos de San Pedro y San Pablo, de caracteres del siglo XVI. No he podido apreciarles en detalle por estar en alto y ser día muy oscuro el último que les observé.

Otro dato que hay que observar es que la cesión de los retablos á las iglesias tiene que ser posterior al 1851, cuando ya la Comisión de monumentos dejó de intervenir directamente en el Museo.

Pero dicho inventario de 1851 apunta tres

FUENSALDAÑA (VALLADOLID)



SAN JUAN BAUTISTA, EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE RELIGIOSAS, PROCEDENTE DEL MUSEO DE VALLADOLID

(Obra de A. Berruguete?)

(De fot. de J. Agapito).

retablos pequeños de Berruguete. Los dos que se reseñaron juntos, no admiten duda, son los de San Juan y San Miguel; pero ¿y el señalado con el número 1 en la Capilla de Santa Cruz? ¿no pudo proceder de restos del que hizo Tordesillas para la capilla de San Antonio Abad, y dado el estilo de la arquitectura, que era de la misma

escuela que la de Berruguete, se atribuyó á este maestro ese tercer retablo, ya que no se citan para nada en el repetido inventario obras de Gaspar de Tordesillas? Pudiera ser probable.

De un retablo hacer dos, fué un hecho que Antolínez de Burgos y Bosarte expresaron y ha tenido confirmación. Si del primitivo retablo se hubieran hecho tres, lo hubiera indicado del mismo modo el primero. Pero hay otro retablo,

á más del mayor y de los de San Juan y San Miguel, del mismo estilo que ellos, pues á Berruguete se le aplicaron, sin considerar que pudieran ser restos, al menos, del que Tordesillas había ejecutado.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Se continuará.)

ESTABLECIMIENTO DE MILICIAS EN VALLADOLID Y TORDESILLAS EN 1562

Las gestiones de Felipe II para establecer milicias en 1562, son conocidas. De ellas insertamos á continuación algunas noticias sobre las de Valladolid y Tordesillas, contenidas en documentos de Simancas, que pueden ofrecer interés para la región por referirse á familias de tan antiguo abolengo en ella como las de Verdesoto, Vega, Alderete, Cepeda, Niño, etc. Datos biográficos de algunos de sus individuos, más las opiniones de los corregidores expuestas con la sinceridad y leal desenvoltura que se usaba entonces para dirigirse al Rey, pintan las condiciones que precisaban aquellos militares que habían de ser provi-dencia y sostén de sus soldados en la vida apurada de campaña, para lo cual era requisito indispensable ser largo de condición y rico por su casa, sin lo que sería muy difícil captarse las simpatías de las tropas y tener nutridas sus banderas.

JULIAN PAZ

Para la milicia de Valladolid convenía, á juicio del corregidor D. Luis Osorio, que se nombrasen por capitanes los más gratos al pueblo que fuese posible, hombres de alguna facultad, porque siempre en las Juntas y muestras de la gente y en otras menudencias, se les ofrecerá gastar algo, lo que podrá mal hacer quien no tuviese hacienda, mayormente habiendo de ser cosa du-

rable y ordinaria estar ellos y su gente en orden para las ocurrencias y ocasiones necesarias y también porque siempre, y especialmente en los principios, convendrá que atraigan así la gente graciosamente lo que demás del cuidado y diligencia no podrá dejar de costarles algo.

La ejecución del negocio irá mostrando y descubriendo las dificultades que en ello puede haber y de que V. M. deba ser avisado, y presupuesto que no hay inconveniente en que se deba parar en comparación del beneficio que trae la institución de la milicia, los que se entienden y habrá ya antevisto V. M. y su Consejo son: que como esta nación es más brusca y arriscada que otras, viéndose con las armas en la mano y con ejercicio ordinario de ellas, podría moverse más fácilmente á cualquiera novedad y alteración y perder el temor y respeto á la justicia en especial en los pueblos apartados de la corte y Audiencias de V. M., donde se puede temer que los soldados osaran ser más sueltos y hacer agravios, fiándose en sus exenciones y en que no han de ser castigados por las leyes de los que no lo son. También sería posible cosa que en esta villa y su tierra no se pudiese incluir el número que V. M. manda, y en tal caso convendría alargarles el premio con hacerles V. M. más merced, así en intereses de hacienda como con más franquezas.

Para todas las dificultades que en la prosecu-

ción del negocio se manifestaren, no podrá dejar de poner gran remedio en estos principios y entera quietud para adelante, la prevención y diligencia así de los capitanes siendo tales personas, como de los corregidores y justicias, mediante la cual, con el favor de nuestro Señor, se ha de esperar todo buen suceso y efecto de esta milicia que tanto conviene á su servicio y al de V. M.

En lo que toca á los capitanes, presupuesto que en esta villa hay pocas personas que tengan la experiencia que sería necesaria para serlo, los que me han parecido que serían más apropiados son:

D. Alonso Niño de Castro que, como sus pasados, tiene opinión y parte en esta villa, aunque no tanta posibilidad, mandándosele V. M. lo aceptará.

D. Rodrigo Niño, su tío, aunque es muy pobre por ser de tan buena casta me parece que tiene obligación de servir bien á V. M.

D. Luis de la Cerda, el cual, por lo que ha visto andando en servicio de V. M., tiene más experiencia que otro.

Gaspar Muñoz, hermano del Obispo de Cuenca Muñoz, presidente que fué de esta Real Chancillería. Este sirvió en la jornada de Tunez con una compañía de jinetes, del cual tiene noticia el Marqués de Mondejar.

Diego de Vega, regidor de esta villa, que es el que al presente está nombrado por capitán de la gente que V. M. ha mandado apercebir en esta villa. Es de buena casta y bien quisto.

Alonso de Verdesoto, regidor, es hombre de muy buenas partes y grato en este lugar y que dará buena cuenta de lo que se le encomendare.

Juan de Herrera, hijo del Capitán Herrera. De este tendrá V. M. mejor relación en su Corte por haber andado y andar siempre en ella que la que aquí puede haber del, por tener en esta villa su asiento y ser hijo de padre tan conocido, le señalo á V. M.

Antonio de Alcaraz, Regidor, que también me parece que es hombre que acertará á servir á V. M.

Por su parte el corregidor de Tordesillas,

licenciado Barba de Saravia, al recibir la cédula Real sobre organización de la milicia en aquella localidad, mandó llamar á regimiento algunos caballeros viejos y hombres expertos en la guerra y que tenían bastante aviso y experiencia de la milicia, los cuales, por dos veces, confirieron y platicaron con los regidores, muy gran rato, cómo se pondría en efecto en la villa lo que S. M. mandaba, y dieron su parecer que se reduce á ponderar la pobreza de la villa, su despoblación después de la muerte de la Reina doña Juana y la dificultad con que allí se recaudaban los tributos.

El corregidor decía por su cuenta que habiendo pensado lo que al servicio de S. M. convenía y teniendo consideración á su buena intención y deseo, le parecía que para que esto tuviese lugar, así en Tordesillas como en cualquiera otro pueblo de estos Reinos, se habían de procurar lo primero capitanes graciosos, lozanos y briosos de guerra y ricos, porque como los soldados no ganen sueldo por ahora ni tengan confianza que se les ha de dar algún socorro entre tanto, de mala gana asentarán debajo de bandera, no obstante las gracias y mercedes que se les prometen, porque cautivan sus personas desde luego y nadie se atreverá á contratar con ellos ni fiarles cosa alguna y habrán de gastar de su casa, porque tendrán necesidad de las calzas y la gueva y el jubon y la gorra, y muchos no tendrán de qué comprarlo y siendo el capitán rico y largo y preciándose de su oficio, ha de cumplir todo esto vistiendo unos y dando de comer á otros y dándoles de merendar y beber los días de ejercicio, pues si es pobre mal cumplirá esto y si no es gracioso y de buena manera, de mala gana asentarán con él, así que me parece debe S. M. procurar capitanes graciosos y ricos lo principal y briosos de las armas, para que con deseo procuren y permanezcan en esta milicia y la ejerciten.

A todos parece mucha gente 150 soldados en Tordesillas y su tierra, más como hallen favor en el capitán creo que se llegaran 150, porque este pueblo es pasajero y nunca falta gente y se henchirá el número poco á poco, aunque al principio haya dificultad, y para más seguridad podría V. M. mandar que entren en este partido San Miguel del Pino y Torrecilla, que son lugares del

Monasterio de Santa Clara la Real de esta villa, y aun mandando que entrase Villalar y La Nava de Medina que tiene ya su jurisdicción, por si median- te la merced que V. M. les hizo se podrán acre- centar otros 50 hombres y así serán 200.

También se podrá mandar á los corregidores que cuando sucediesen delitos que no sean nota- bles, condenen á los delincuentes á que sirvan á S. M. á su costa en esta milicia tanto tiempo como le pareciere y el delito lo requisiere, y el que no fuere para servir personalmente y tuviere bienes, que á su costa tenga en la milicia tantos hombres, tanto tiempo etc. y así se henchirá presto el número si faltaren. Hecha esta gente se podrá conservar y entretener con buen tratamiento de su capitán y algunas mercedes que les haga, porque muchos de los soldados serán pobres y será menester darles de comer muchos días. Grande cosa fuera si se les prometiera algún socorro, mas confiando los capitanes que se les hará merced, todos se atreverán á gastar y holga- rán de tener á sus soldados contentos y lucidos.

En lo que toca al armero, pifano y atambor esta villa es tan pobre de propios que aun no tiene para pagar salarios ordinarios y si se ofrece alguna obra se ha de hacer de gastos de justicia por falta de propios. Podrá S. M. mandar que se arrienden algunos concegiles como son los Nava- les del pinar de S. Miguel del Pino y el pasto del monte de Berceruelo, digo cierta parte de él que no ha prevalecido la planta, y la otra parte que ya está crecida y alta y de aquí se podrán cum- plir estas cosas y los premios á los que mejor tiraren etc., moderándose lo uno y lo otro y gastándose al arbitrio del corregidor y capitán y no al del uno solo sin el otro.

También se puede dar licencia para vender cierta parte de tierra que son labranzas comunes concegiles que dicen de las Arenas encima de Sta. Cruz, que es tierra mejor para planta que no para labrar como se labran, según han informado muchos vecinos que lo saben y entienden y el precio de la pechería y todos lo desean. Asi mismo creo que hay algunas otras tierras conce- giles comunes que algunos vecinos tienen ocupa- das de plantas sin licencia de S. M., de que yo he comenzado á hacer información, y pues, averigua-

do, se ha de mandar arrancar la planta y reducir á su ser y natura antigua, por la pragmática real del año de 52, sería mejor dejarles sus heredades que estan ya plantadas y criadas y condenarles en un tanto por cada aranzada para ayuda de estos gastos de la milicia.

En lo de los capitanes en este pueblo hay tres linajes de caballeros que son Vegas, Aldretes y Cepedas. Toda es buena gente, leales y de buena manera, muy servidores de su Rey, que desean ocasión para servirle y así hay muchos de todas partes que quisieran este oficio de capitán y cierto hay hombres de todos tres linajes de quien S. M. se puede servir empleándolos en semejantes oficios y ejercicios.

Aquí hay de los Vegas un Alonso de Vega, que es hombre de armas de S. M. ha treinta años poco más ó menos, y ahora lo es en la compañía del Conde de Cifuentes. Es hombre animoso y valiente y muy diestro en las armas y tiene de comer. Es de edad de 45 ó 50 años, de buena persona. Este está ausente y nadie me ha hablado por él, mas sé yo que es tal cual conviene al servicio de S. M.

Aquí está un hijo de Antonio de Vega que se llama Gutierre de Vargas, de edad de 26 años, poco más ó menos. Este no ha tenido ejército alguno porque ha poco que dejó el estudio de Salamanca y trocó el hábito. Mozo gracioso es y gentil hombre de buen entendimiento. Es mayorazgo el padre de más de mil ducados de renta. Padre y hijo desean servir á S. M. Este tiene muchos deudos y el padre le ayudará para sus gastos; paréceme que hará lo que pudiere con buena voluntad, gracia y donaire y tendrá tantos soldados y más que otro.

De los Cepedas está aquí un mozo que se llama Martín Vazquez, deudo del Comendador Luis de Cepeda, mayordomo de la Reina Doña Juana. Este es de edad de 26 años poco más ó menos; gentil hombre es y de buena gracia. No ha tenido ocupación ni ejercicio alguno; no es rico; su padre está en Indias.

El mismo Comendador Luis de Cepeda tiene un yerno que se llama Juan de Rojas de Solis, dicen que es natural de Madrid; ha más de 25 años que casó en Tordesillas y aqui tiene su casa

é hijos y parte de su hacienda. No se si es rico; Dícenme que tendrá 300 ducados de renta; no le he visto ni conozco porque siempre ha residido en la Corte, donde ahora está, aunque es regidor de esta villa. Muchos en este pueblo me lo han loado antes de ahora y sin falta debe ser tal que merece esto y mucho más porque ha estado muchos años en Indias y después en Flandes y siempre en corte y diz que es muy práctico y muy gastador. Está el común mal con él por ciertos pleitos que con él tratan los pecheros vecinos desta villa; no hallará tantos soldados como otro por esta razón.

Aquí hay de los Alderetes un Rodrigo Alderete. Es Regidor de esta villa y rico, aunque tiene hijos, de edad de 45 años poco más ó menos, ha sido soldado muchos años, parece estar bien en la práctica y experiencia de la milicia; tiene buen arte de hombre, aunque ha estado enfermo ya está bueno. Este tiene una cédula de S. M. muchos días ha donde le promete hacerle merced en habiendo ocasión, en remuneración de servicios que hizo siendo soldado y capitán. Requiriome con la cédula Real original pidiéndome le nombrase por tal capitán ó diese aviso para que vista su cédula y siendo informado de su cualidad y méritos le hiciese merced, así lo digo y aviso á S. M. escoja destas gentes el que más fuere servido que con toda limpieza y certidumbre aviso de cada uno lo que me parece.

La cédula que este Rodrigo de Aldrete tiene dice así: El Principe: Illustre Marques nuestro primo lugarteniente y capitán general de S. M. Rodrigo de Aldrete que vino con los españoles del Piamonte, llegó aquí como habreis visto y aunque holgaramós de hacerle merced por lo que ha servido á S. M. en darle una compañía de la gente con que el vino, todavía por haberse ordenado lo que teneis entendido que aquella gente se reduzca á las compañías que hay en esas fronteras y se hincha lo que falta en ellas á 300 hombres no se pudo hacer todavía atento lo que ha servido queriendo usar con el de alguna gratificación para entretanto que se ofrece alguna otra cosa en que hacerle merced es nuestra voluntad que se le de una plaza en una de las compañías de esa frontera y demas de ella se le de una ventaja de

7 ducados en cada mes por todo el tiempo que sirviere en ella así os encargamos y mandamos que proveais que se le de y pague la dicha plaza y la ventaja de los siete ducados cada mes ó por todo el tiempo que en la dicha frontera residiere y sirviere y que así lo mandeis al contador y pagador de la gente española que allí reside y que demas desto le tengais por muy encomendado y favorezcáis en todo lo que se le ofreciere y le tocare que esta es nuestra voluntad y en ello nos hareis mucho placer. Dada en Valladolid á 21 de Mayo de 1544 años.—Yo el Principe—Al Illustre Marques de Aguilar primo lugarteniente y capitán general de S. M. en el Principado de Cataluña y Condado de Rosellon y Cerdeña.

Aquí hay otros dos hidalgos prácticos y expertos en la guerra de edad de 40 años cada uno dellos, poco mas ó menos. Son honrados y de buen arte. El uno se llama Juan Guerra. Otro Pedro Aldrete, hermano del Arcipreste desta villa. Son pobres.

Otro hidalgo también hay en este lugar que se llama Jimenez, práctico también en la milicia y muy hombre de bien y de buen arte. No es rico.

Habiendo escrito esta hasta aquí me hablo el Arcipreste rogándome avisase á S. M. de la cualidad de su hermano para poder haber la merced de capitán y me prometió con juramento solemne que si S. M. le hacía merced á su hermano Pedro Alderete del oficio de capitán que demas de 200 ducados que le daría cada año para ayuda a sus gastos, estaría su casa abierta para los soldados todo el tiempo que estuviesen entretenidos en esta villa, y para certidumbre de esto le hizo obligacion al hermano de los dichos 200 ducados cada año, ora salga la gente o no en cada un año, por ante Juan Alonso, escribano publico de esta villa. Este Arcipreste es un clérigo muy honrado y hombre de mucha verdad y grande respecto. Tiene 600 ducados de renta cada uno año; confio que cumplirá esto y mucho más si S. M. hace la merced a su hermano.

El Pedro Alderete es hombre de la edad que tengo dicha; es soltero desocupado, suelto, práctico en la guerra y de buena manera, pareceme que servirá muy bien á S. M. en esto y el

hermano no tiene otro heredero. Todos viven en una casa y el Pedro Alderete tiene bienes de su patrimonio aunque no han hecho partición.

Teniendo escrita esta hasta aquí, entró un correo de a pié con otra cédula Real para este regimiento por la cual se les manda se aperciban muy apriesa y den orden como la gente esté armada y a punto a la menos costa que ser pueda. La gente no se puede hacer hasta que haya capitán. V. M. escoja el que fuere servido con brevedad porque hasta que esto haga y se toquen las cajas, todo es nada, que muchos que quieren asentar están esperando el capitán quien ha de ser y hasta saber esto están suspensos. También dudan grandemente si esta villa y tierra han de pagar la gente con que pueden servir, que si es así con grande dificultad se podrá esto hacer atento la necesidad grande que las gentes el día de hoy tienen. Desean sobre esto claridad y certidumbre.

Munición no hay en esta villa ni de donde se haya, conviene que de allí se provea o se de orden en ello. De Valladolid se podría proveer que allí diz que tiene S. M. 10.000 picas y otras armas. Lo que se hizo aca recibida esta segunda cédula por el testimonio que con esta va constará. No hay otra cosa que avisar agora.

El parecer de los procuradores generales de la villa fué el siguiente:

Martín Gallego e Pedro Lozano respondiendo á una cédula que S. M. envía para que nuestras partes le sirvan con gente, decimos que nuestras partes están prestas de servir á S. M. como a su Rey e señor en todo lo que pudieren mas en quanto a favorecer á S. M. con gente a sus espensas dicen que es muy notorio que esta dicha villa e la tierra por tiempo y espacio de mas de quarenta años de ordinario sirvieron á la catolica Reina Doña Juana que sea en gloria con sus casas, ropa e carretas e aves, teniendo de continuo en sus casas de aposento huéspedes e despues acá de su muerte muchas personas que estaban en su servicio y oficiales se han ido a vivir y morar a otras partes de manera que la villa está muy despoblada de vecinos e gente de como solia y los lugares de la tierra, como S. M. puede ser informado, son muy pocos y de muy poca vecindad y todos labradores y a causa de en esta villa no haber feria ni tratos e solo los vecinos della e su tierra vivir por sus haciendas sudor y trabajo estan pobres e para los pechos e alcabalas que S. M. ha repartido aun no tienen, con que al que los coge muy pocos le pagan sin que saquen prendas e les vendan sus haciendas para ello y a esta causa no entienden ni tienen de qué ni cómo dar gente si no es vendiendo parte de sus haciendas e piden e suplican á S. M. sea servido de los relevar de lo susodicho y esto responden e dan por su respuesta.

Cartas interceptadas sobre la guerra contra los franceses en Valladolid, Salamanca, Ciudad Rodrigo y Benavente.

1808

Insertamos á continuación trozos de algunas cartas interceptadas por las autoridades francesas durante la guerra de la Independencia, que se conservan en los Archivos nacionales de Paris (A F. IV-1610).

De ellas hemos entresacado las noticias referentes á las poblaciones castellanas. No añaden cosa nueva á lo ya sabido sobre sucesos tan culminantes, pero estos documentos, escritos sin pretensiones históricas ni literarias, en la grata intimidad del que se dirige á un pariente ó á un amigo, contándole los sucesos del día, con el consiguiente descuido de la forma, pintan mejor que muchas pulidas descripciones los acontecimientos y tienen un calor, una vida y un reflejo de la realidad de que carecen aquéllas.

Creemos que los lectores del BOLETÍN revivirán en su imaginación aquellos azarosos días leyendo los párrafos que escribían entonces sus paisanos, prestos á dejar la pluma para cojer las armas.

JULIAN PAZ.

...En Valladolid entraron las tropas francesas el Domingo de la Santísima Trinidad, despues de haberse batido con el paisanaje armado que se presentó á disputarles el paso al puente de Cabezon. Aunque había cerca de diez mil entre estudiantes, soldados y paisanos, como no estaban instruidos en el manejo de las armas y ni hechos á la música de las balas, comenzaron á huir los Guardias de Corps y les siguieron los paisanos. Murieron como doscientos, unos ahogados y otros sofocados de correr. Franceses murieron más de setecientos. El obispo salió con el Marqués de Revilla á pedir la paz y así entraron en Valladolid. Despues algunos soldados saquearon algunos conventos y casas que hallaron abandonados. Yo

estaba en la hospedería con Pepe, sin sobresalto. Despues soltaron los presos, hasta trescientos, de las dos cárceles, y en estos lugares alrededor han muerto 46 de ellos, porque como todos los pueblos estaban armados hacían luego justicia con el que pillaban...

Nuestro capitán general Cuesta que se retiró de Cabezon con 6.000 hombres hacia Rioseco se halla ya con 15 [mil] soldados, mucha artillería y municiones en Benavente. Tiene ademas 10.000 paisanos que han sido soldados. Es regular que venga á reconquistar luego á Valladolid para que los franceses no se aprovechen de la contribución que echaron de 15.000 fanegas de cebada...

Nuestro Gral. Cuesta va á ahorcar en Benavente al Gobernador de la Coruña, al Corregidor de Leon y á Castrofuerte Coronel de milicias de Valladolid, porque favorecen á los franceses. —Ya pasó el verdugo por Rioseco...

J. A. M.

**Noticias de otra carta de Salamanca
escrita por un estudiante de aquella Universidad.**

21 JUNIO 1808.

Aquí hace casi un mes que estamos todos sobre las armas de 17 á 40 años y esperamos de día en día se nos de orden para salir á reunirnos con el ejército de Galicia, Asturias y Leon que se halla ya en las inmediaciones de Benavente y Rioseco adonde llegará el 24 del corriente, segun consta de oficio, en número de 100.000 hombres entre tropa reglada y paisanaje y con noventa y tantas piezas de artillería. Así que se verifique la reunion de esta gente con los castellanos, vendrá á componerse el ejército de 150.000 hombres lo

menos y los capitanes generales que lo comandan á saber: D. Gregorio de la Cuesta, que es el de Castilla, D. Antonio de Urbina, de Galicia, y el Marqués de Santa Cruz, de Asturias, tratan de perseguir inmediatamente á la vil canalla de los franceses.

Ya sabrá V. como estos tomaron á Segovia por traición del Comandante general de Artillería D. Miguel Ceballos, el que sin embargo de estar aquella plaza fortalecida con 90 cañones, 10 mil hombres armados y muchas municiones, dispuso la cosa de suerte que todos huiesen siendo él el primero y no se disparase un cañonazo por la tropa, y así es que solos 2.000 franceses se apoderaron de aquel gran grueso de artillería que ya han llevado á Madrid, sin hallar otra resistencia que la que hizo un cadete de artilleros con 20 paisanos que con él se habían refugiado al Alcázar, pero ya ha querido Dios que dicho comandante reciba el premio de su alevosía siendo en Valladolid triste víctima del justo enojo de un pueblo leal y enfurecido.

Los estragos que han hecho los franceses en Segovia horrorizan á todo buen español y verdadero cristiano. Por cartas que un condiscípulo mío y otros naturales de Segovia reciben de sus gentes, sé que no contentos con las cuantiosas contribuciones que han impuesto á aquellos infelices, han saqueado además varias casas y conventos, han robado las alhajas de las Iglesias, hasta el mismo Copon, para lo que partían con achas los sagrarios, tiraban por el suelo las formas consagradas pisándolas y dividiéndolas con sus sables, y por último dejaban una baraja de naipes sobre el ara de cada altar. Las mujeres han sido violentadas para saciar el brutal apetito del soldado y algunas han perecido entre sus manos.

En Valladolid han hecho casi lo mismo despues que se apoderaron de aquel pueblo, aunque con pérdida de cerca de tres mil hombres, pero ya por fin han desocupado estos dos pueblos porque sin duda olfatean las pisadas del ejército que se va aproximando para darles el pago debido á tanta iniquidad...

Zamora está tambien sobre las armas y portanto mi hermano y yo estamos abocados á una

marcha que nos pondrá en la precisión de sufrir todos los infortunios y peligros de la guerra...

P. A. de A.

A mi tío y Sr. D. C.

En este pueblo (Ciudad Rodrigo) estamos todos puestos sobre las armas y está todo muy alborotado y se dice está toda la España. Tenemos aquí cerca el ejército francés de ocho mil hombres, pero en esta se han juntado de tropas auxiliares diez mil hombres.

Despacho del secretario de Est.^o y del Despacho D. Gonzalo Ofarril de 3 de Junio 1808.

El Capitan General de Castilla la Vieja en carta de 1.^o de este mes da cuenta de que aquella ciudad de Valladolid quedaba desde el día antes en la mayor insurrección, la cual se extenderá muy pronto á los pueblos circunvecinos. Que en la misma tarde le acometió por dos veces una gran cantidad de pueblo pidiendo alistamiento armas y municiones, en la primera por cuatro Diputados, y en la segunda atropellaron la guardia y subieron hasta sus habitaciones todos los que pudieron haber, de modo que por apaciguarlos les ofreció que se haría el alistamiento negándoles lo demás. Que al anochecer juntó el acuerdo de la Chancillería donde se trató el asunto y se consideró preciso el referido alistamiento en la ciudad arreglando el modo de hacerlo. Que por la noche, despues de haber forzado el paisanaje algunos cortos repuestos de armas, estableció guardas en todas las puertas y portillos de la ciudad reconociendo y deteniendo á su capricho á todas las personas que querían entrar ó salir. Que en aquella mañana del día 1.^o consiguió, con buenas razones, el que dejasen las puertas libres y tambien á las personas detenidas, pero á poco rato se volvió á congregarse el pueblo en tan crecido número y entusiasmado, que no ha parecido conveniente oponerle la poca tropa que tiene. Acometió de nuevo su casa y extendieron sus peticiones á que se les diese armas y un comandante. Les dió esperanzas de lo primero y accedió á lo segundo, nombrándoles un oficial de juicio y crédito á fin de que trate de ordenarlos y sujetarlos á cierto orden y disciplina

para precaber insultos y tropelías que empezaban á ejecutar, creyendo conveniente el dar alguna dirección menos funesta á un torbellino, que no es posible ya rechazar de frente, pues que ni oyen razones ni creen en palabras. Que han forzado los campanarios y tocado á rebato con el empeño de obligar á los caballeros y ciudadanos honrados á que tomen parte en su mismo delirio, y que acababa de hablarles en la Plaza Mayor y aunque parecían algo sosegados no tardarían en volver á clamar...

Ciudad Rodrigo 27 Junio 1808.

...Pues aqui por ahora no hay novedad alguna, solamente estamos esperando de un día para otro un regimiento completo que viene de Galicia y un escuadron de caballeria que hoy se hallan cerca de Benavente, que compone el ejército de 60.000 hombres de tropa arreglada y 20.000 paisanos por retaguardia con 2.300 artilleros; pues esto es lo que tenemos en España ya por muy seguro que buena falta nos hacen acá, pues todavía los franceses los tenemos en Almda el número de 6.000, pero no piensan todavía salir de allí por el mucho miedo que tienen de salir, que ni aun se atreven á dejar el puesto, pues ya han desertado varios de ellos á nuestras plazas y piensan desertarse todos porque conocen que lo van á pasar mal, porque se piensa destruirlos todos los que se hallan en todas estas amediataciones antes del fin de Agosto.

Pues aqui hemos tenido algunos días que divertimos un poco con las balas saliendo de noche á las avanzadas, pero hemos tenido la felicidad que no ha muerto ninguno de nosotros, aunque hasta el fin no se puede cantar victoria, pues aqui, como no hay más tropa que nosotros estamos muy estimados. Pues esta semana van á poner á ocho granaderos de mi compañía un escudo de plata por haber estado de noche de abanzada en compañía de 200 paisanos y por haberse quedado solos haciéndoles resistencia á los franceses, que los paisanos, luego que vieron hacer fuego desfilaron cada uno por donde podía y los dejaron á los granaderos solos, pero al fin ellos ocho hicieron correr á trescientos de á caballo y mataron tres de ellos, pues tal miedo toma-

ron ellos de nosotros que no se querian poner en mas riesgo, que ellos nos tratan á nosotros de Obispos.

Pues tambien se han agregado á nosotros varios portugueses que se han desertado y estan haciendo las guardias con nosotros muy contentos, pues nos tiene mandado la Junta de esta ciudad que si de esta salimos con bien que nos han de pagar con aquellò que sea de mejor agrado.

Pues tambien sabrá V. que las dos columnas de granaderos que ha habido en Lisboa las ha aprisionado el francés sin tirar ni un tiro, por astucias que ellos tienen y los tienen encerrados en un convento que es una cosa increíble que 22 compañías de granaderos se habian de entregar así, pues les quitaron primeramente todas municiones y luego los fusiles, que eso fué el motivo, y el que los engañó fué el General Garrafa que los dió la orden al rebés, pues aqui han llegado varios granaderos que han podido desertarse, pues nosotros hemos tenido gran felicidad con estar aquí...

Miguel de Garrastazu

Cuartel general de Benavente 25 Junio 1808.

...Un día antes del suceso de Valladolid salí yo con Gervasio y otro oficial para Leon y Asturias con una comision del Capitan general quien me ama mucho y hace tres días que he venido á esta despues de hecho mi encargo. Como y ceno con el General y me ha mandado que esté á su lado para trabajar en las oficinas del ejército...

Las tropas van llegando ya de Galicia y dentro de pocos días tendremos un ejército de 80.000 hombres arreglados con lo que no pararemos hasta Irun y nos veremos. Hasta franceses desertan muchos y se nos van agregando...

Mi casa no fué saqueada por los franceses como lo fueron otras varias de Valladolid y dentro de pocos días iremos con el ejército á ocuparlas aunque no sea sino de paso para Burgos y adelante.

Ciudad Rodrigo 27 Junio 1808.

...En cuanto á noticias son innumerables sobre las que tengo dichas ya no nos queda duda y se

nos hacía increíble la de haber hecho prisioneras las dos divisiones de granaderos de Castilla la vieja y nueva en los mismos términos que lo avisé en mis anteriores. Para cada cien granaderos se echaron encima quinientos franceses con artillería, habiendo antes hecholes largar las armas por engaño, pues de no haber sido así siempre hubieran valido las gorras no muy caras y no se entregan en los primeros ocho días, pero para las traiciones y maldades nada basta, ha sido un golpe muy lastimoso y sensible para todos; de 130 oficiales solo uno escapó y ese le han preso tres días hace en Almeida pues por poco no llega aquí.

Un batallón de voluntarios de Cataluña que se hallaba á dos leguas de Lisboa luego que supo lo de los granaderos se puso en marcha para España, los franceses los persiguieron pero

ellos se safaron á fuerza de irse retirando haciendo fuego y á la fuerza escaparon habiendo tenido bastantes muertos y heridos. El escuadrón de la Reina, de caballería, tambien hizo lo que los catalanes y todos los que vieron y entendieron lo hecho con los granaderos se safaron á la parte de Extremadura. Igualmente han hecho todas nuestras tropas que se hallaban en la parte de Oporto, se han replegado en Galicia. El que contribuyó á que los granaderos fuesen prisioneros del modo que fueron, fué el General español Garrafa, de acuerdo con Junot pues aunque había dicho que este estaba en Oporto no hay tal y si en Lisboa.

Bernardo.

A D.^a María Teresa de Mazas y Crespo.
En la Cabada.

LA TORRE NUEVA DE ZARAGOZA

(Conferencia de D. Vicente Lampérez).

A pesar de hacer veinte años que desapareció de la plazuela de San Felipe la nunca bien ponderada y hermosísima torre que el Cabildo y Concejo zaragozanos elevaron á principios del siglo XVI, con el exclusivo objeto de colocar en ella un reloj público, se conserva fresquísimo el recuerdo de tan magnífico monumento mudéjar, y el Ateneo de Zaragoza ha conmemorado, recientemente, el cuarto centenario de la construcción de la artística torre, como se conmemora el recuerdo de hechos y personas de gran significación en la historia. Todo lo merecía el grácil y hermosísimo alminar de Zaragoza, que califico de alminar aunque no conservase las líneas generales de los mahometanos. Por ese acto el Ateneo de la culta Cesaraugusta merece plácomes que no debemos regatear los castellanos, y

mucho menos los que aún admiramos, en sus últimos meses, ya comenzada la demolición, aquella rica variedad de detalles, compendio y resumen de lo que puede hacerse con el ladrillo, como elemento de decoración y ornato. Ese noble acto del Ateneo zaragozano corre parejas con aquel otro, que contemplé en 1893 cuando residí en la simpática ciudad, y que más de una vez me enterneció: ¡Muchos zaragozanos, de los de cepa arraigada, adquirieron ladrillos de la artística torre para fabricar sus sepulturas! Aquello pinta un carácter, que aquí desapareció ha tiempo.

En esa conmemoración, en ese homenaje á la torre que necesitó el concurso de los cristianos Gabriel Gombao y Juan de Sariñena (sin contar al encargado de hacer el reloj, Jaime Ferrer), de

los moros Gumiel Valladar y Monferriz, y el judío Luce de Gali, cristianos, moros y judíos, los tres pueblos que llenan por completo la historia de la España de la Edad Media, ha tenido una parte muy interesante nuestro consocio don Vicente Lampérez y Romea, que á más de los méritos que todos en él reconocen, por su intensa labor de cultura, bien demostrados en las páginas de nuestro BOLETÍN, reúne la condición de ser un enamorado del arte mudejar, arte español, aquí nacido y desarrollado con elementos propios casi siempre. El Sr. Lampérez dió el 19 de Abril del corriente año en el Ateneo zaragozano, una notable conferencia, como todas las suyas, desarrollando el tema de la Torre Nueva.

Estamos muy acostumbrados á los trabajos del Sr. Lampérez, y con decir que es uno más de los suyos, queda dicho todo. Estudia los principios y estímulos para elevar la torre en 1504; da un sucinto recuerdo de las torres gótico-catalanas y alminares moros, combinación de unos y otras la de Zaragoza, sin olvidar los campaniles italianos, de los que tuvo ésta el estar completamente aislada de toda otra edificación; la describe bajo el concepto artístico, superior á todo encomio, y bajo el constructivo, muy deficiente ó equivocado por los autores ó constructores, opinión que sostenía también yo cuando la veía ir desapareciendo ladrillo tras ladrillo; estudia las causas de su exagerada inclinación, motivo de maravilla para el vulgo, cuando era un defecto tremendo, llegado con el tiempo y no de origen, que causaba la ruina inminente; por no perdonar detalle el Sr. Lampérez, hasta apunta los proyectos que

se hicieron por mi amigo Ricardo Magdalena, y por el artista y también laureado arquitecto don Félix Navarro, para suplir el vacío que en la plaza dejó el famoso monumento, que respetaron las bombas de Napoleón.

El trabajo ha sido publicado por la revista *Arte Aragonés*, y ha sido ilustrado con fotografías que comprueban las felices palabras del docto conferenciante. El estudio del catedrático de la Escuela de Arquitectura de Madrid, es serio, como tiene por costumbre mostrarnos todos. Deja lirismos, lloriqueos y lamentaciones lacrimosas á un lado, y sienta una creencia que quisiera fuera rectificada. Yo, como el conferenciante, opino que ni el proyecto de Magdalena ni el de Navarro, aunque recuerde éste más materialmente la Torre Nueva, deben realizarse; de hacerse algo, debiera reproducirse íntegramente la forma artística del siglo XVI. Pero, pasó el año 1908 en el que Zaragoza hizo un gran esfuerzo; el centenario de los Sitios fué un momento que pudo aprovecharse para levantar otra vez la hermosa torre: «¿qué mejor monumento á las glorias zaragozanas?», dice el Sr. Lampérez. ¡Tiene razón! Mas, como termina su concienzudo estudio: «Pasada esa ocasión, no hay que pensar en que la Torre Nueva vuelva á surgir del suelo de la plaza de San Felipe. Y hasta su recuerdo se irá borrando de las generaciones».

Ni iniciativas, ni arrestos para mayores empresas faltan en Zaragoza ¿por qué no rectificar ese concepto?

J. A. y R.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

PORTFOLIO FOTOGRAFICO DE ESPAÑA.—De esta importantísima publicación que edita la casa Alberto Martín, de Barcelona, han llegado á esta redacción los cuadernos 45 á 50.

Componen el primero un detallado mapa de la provincia de la Coruña, en colores, la descrip-

ción de la misma y su capital, el nomenclátor de los pueblos que la integran por orden alfabético de partidos judiciales, con el número de habitantes y señalando los que tienen estación férrea, completándolo dieciseis hermosas vistas de lo más notable que la capital encierra, descollando

entre ellas la Playa, el Barrio de Santa Lucía, el sepulcro de John Moore, paseo del Relleno, plaza de la Constitución, etc.

El cuaderno 46 (Granada) lo constituyen, igual que el anterior, el mapa en colores, descripción de la capital y provincia, nomenclátor de los pueblos por partidos judiciales y dieciseis notabilísimos fotograbados, entre los que descuellan la carrera del Genil, el pilar de Carlos V y puerta de la Justicia, y variadas y riquísimas vistas de lo más notable de la Alhambra.

A Almería está dedicado el 47. Lo completan dieciseis hermosos y escogidos fotograbados, entre los que resaltan la vista parcial, con los restos de sus antiguas murallas y la Alcazaba en la cumbre del cerro, el paseo del Malecón; monumento á los mártires de la libertad, interior de la Catedral, etc., etc.

Integran el cuaderno 48 (Jaén) el acostumbrado mapa de la provincia en colores, descripción de la capital y provincia, pueblos que la componen, con el número de sus habitantes y si tienen estación del ferrocarril, y las consabidas dieciseis fotografías de la capital, esmeradas y bien escogidas todas, sobresaliendo, no obstante, el palacio del Gobierno y Diputación, la Catedral, monumento de la batalla de las Navas, parroquia de San Ildefonso, etc.

El 49 está dedicado á Huelva, ostenta en primer lugar un detallado mapa impreso á siete colores, una cabal descripción de su suelo y el nomenclátor por orden alfabético de los pueblos y partidos judiciales que integran la provincia, con el número de habitantes y detallando los que tienen estación férrea. Siguen á continuación dieciseis curiosas y notabilísimas fotografías de los monumentos más interesantes de la capital, entre los que resaltan la plaza de las Monjas, Casas Consistoriales, Barrio de San Pedro, la Pescadería, iglesia de San Pedro, etc.

En el cuaderno 50, correspondiente á Las

Palmas, figuran, después del consabido mapa, descripciones y nomenclátor, dieciseis interesantísimos fotograbados de la capital, hermosísimos todos, los que acreditan los talleres de la casa editora. Sobresalen, no obstante, la vista general de la población, Barrio de los Arenales, calle Mayor de Triana, plaza de la Democracia, Gobierno Militar, etc., etc.

* * *

GEOGRAFÍA-ATLAS POSTAL DE ESPAÑA, por D. Alvaro de Castro, Oficial de Correos.

Ha llegado á nuestra redacción la obra cuyo título encabeza estas líneas y cuya adquisición es imprescindible á todos aquéllos que deseen hacer un lucido examen en las oposiciones para oficiales de Correos.

La aridez de la materia ha sido salvada con gran fortuna por el culto autor del libro mediante la claridad y el método empleado en la exposición de los conocimientos que integran este ramo especial de la ciencia Geográfica, de tal modo, que hasta los alumnos de menos feliz memoria puedan fácilmente retenerlos; esto en cuanto al primero de los dos tomos que forma el texto.

El segundo y último de los tomos es un atlas esmeradamente confeccionado con 50 mapas de las provincias (el de Canarias dividido en dos), uno físico, otro de la red ferroviaria, otro de Marruecos y uno con la división política, impreso en colores.

Los mapas se han hecho de un tamaño adecuado al que han de dibujar los aspirantes en el examen gráfico de la asignatura y llevan marcados en rojo los servicios postales. La presentación de la obra es inmejorable, y no puede esto en verdad constituir una sorpresa, ya que á ello nos tiene acostumbrados la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, que es quien la ha publicado.